Acerca del hospital

El hospital San Diego County Psychiatric Hospital brinda atención las 24 horas, los 7 días de la semana, a personas mayores de 18 años que tienen problemas de salud mental. El personal médico, enfermeros y especialistas clínicos atienden a las personas durante emergencias de salud mental ayudándolas a estabilizarse y hacer la transición a un nivel de atención menos restrictivo.

Cuando sea posible, el personal del hospital trabajará en estrecha colaboración con la familia, el sistema de apoyo y los cuidadores, dándoles acceso a sesiones informativas familiares con el permiso del paciente.
Para garantizar que la atención sea accesible e inclusiva, hay servicios de traducción disponibles en más de 200 idiomas.

Descripción general del hospital

Admisión

Las personas pueden ser admitidas en el hospital de forma voluntaria o involuntaria. La admisión involuntaria se basa en la Ley Estatal Lanterman-Petris-Short (LPS) de California que regula la detención psiquiátrica involuntaria.

Los pacientes pueden llegar solos al hospital, los puede traer un ser querido, el equipo Mobile Crisis Response Team, o la policía si llaman al 911. El servicio debe comenzar en la Unidad Psiquiátrica de Emergencia del Hospital, donde la persona que busca atención y el psiquiatra deciden si es necesaria la admisión. Cuando no es necesaria la admisión, se pueden hacer los contactos necesarios con otros recursos de la comunidad.

Números telefónicos importantes

San Diego County Psychiatric Hospital	(619) 692-8232
Emergencia Unidad Psiquiátrica	(619) 692-8222
Farmacia	(619) 692-5740
Defensor	(619) 282-1134 (800) 479-2233
Línea de apoyo y crisis	(888) 724-7240
TDD / Discapacidad auditiva	(619) 641-6992

Escanee este código QR o visite https://bit.ly/sdcph para ver las preguntas comunes o más información sobre el hospital.

County of San Diego
Health and Human Services Agency
Behavioral Health Services



San Diego County Psychiatric Hospital

3853 Rosecrans Street
San Diego, CA 92110

(619) 692-8232

COUNTY OF SAN DIEGO HEALTH AND HUMAN SERVICES AGENCY

LIVE WELL SAN DIEGO

Tratamiento

Los equipos de tratamiento hospitalario trabajan bajo la dirección de un psiquiatra e incluyen trabajadores sociales, enfermeras, terapeutas recreativos, dietistas y farmacéuticos.

Los servicios hospitalarios incluyen:

- Evaluación e intervención psiquiátrica urgente en la Unidad de Urgencias Psiquiátricas.
- Evaluación psiquiátrica continua y estabilización en la Unidad de Estabilización.
- Servicios de apoyo en la Unidad de recuperación para fomentar el proceso de cura y el bienestar del paciente.
- Coordinación de la atención para asegurar el contacto con la atención médica después del alta.
- Farmacia dentro del hospital donde los pacientes obtienen sus medicamentos.

Alta y cuidados posteriores

El personal del hospital trabaja con el paciente, sus familiares y los proveedores para preparar un plan del alta que sea seguro y terapéutico. Según las normas del Departamento de servicios de atención médica de California, las personas serán tratadas en el nivel de atención menos restrictivo adecuado para sus necesidades. La coordinación de la atención y la conexión con otros servicios se hace antes del alta.

Elegibilidad financiera

Las personas reciben servicios independientemente de su capacidad de pago:

- Si la persona tiene seguro, el hospital podrá cobrarle a la compañía de seguros por el costo de los servicios.
- Los pacientes con recursos limitados pueden calificar para recibir asistencia a través de fondos de Medi-Cal, Medicare o Short-Doyle Medi-Cal. Los pacientes son remitidos a un analista que les ayuda a completar los formularios y determinar la elegibilidad a la asistencia financiera.

Derechos del paciente

Todos los pacientes tienen derecho a estricta confidencialidad de acuerdo con las leyes estatales y federales. El hospital no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad o edad, de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles (1964), la Sección 5604 de la Ley de Rehabilitación (1973), la Ley de Discriminación por Edad (1975) y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (1992).

Para acceder a una consulta con el Comité de Ética del Hospital y/o el Defensor de Pacientes, solicitar más información o presentar una queja, comuníquese con el Administrador del Hospital al (619) 692-8232.

Acreditación/Licencia

El San Diego County Psychiatric Hospital cumple con los estrictos estándares de acreditación del Departmento de salud pública de California, la División de Licencias y Certificación, la Comisión Conjunta, el Centro de Servicios de Medicare y Medicaid y el Departamento de servicios de atención médica de California (California Department of Health Care Services). La administración del hospital está a cargo de la Agencia de Servicios Humanos y de Salud del Condado de San Diego, Servicios de Salud Conductual.

Cómo llegar al hospital

San Diego County Psychiatric Hospital está ubicado en 3853 Rosecrans Street. Se encuentra al oeste de la Pacific Highway, cerca del San Diego's Old Town (el viejo pueblo).

Autobús y tranvía

Las rutas de autobús 8, 9, 28 y 35 llegan directamente al hospital y paran cerca de la esquina de Kurtz y Rosecrans, frente al hospital.

Tome el tranvía de la Línea Verde (Green) o la Línea Azul (Blue) hasta la estación Old Town, la cual está a una cuadra del hospital.

Llame al San Diego Metropolitan Transit System al (619) 233-3004 o (619) 685-4900 para obtener más información sobre las rutas de autobuses y tranvías.

Visitas: horario y política

Horas de visita

- Lunes a viernes (incluyendo los días festivos): 3:00-4:15 p.m.

Política

- Un máximo de dos visitantes a la vez.
- Obligatorio tener 18 años e identificación válida para poder visitar.
- El psiquiatra puede prohibir las visitas hasta que el paciente esté listo.
- Los pacientes pueden solicitar no tener ciertas visitas.
- Prohibido fumar en el hospital.